

ANUNCIO

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN LAS PISCINAS MUNICIPALES

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha tres de mayo de 2022 se resolvió contratar los servicios que a continuación se detallan:

1. La gestión del servicio público de las piscinas municipales de Grañén, incluida la explotación del bar y la percepción de la tasa por uso de las mismas, durante la temporada de baños de 2022.

Canon mínimo a pagar al ayuntamiento: cuatro mil novecientos cincuenta y ocho con sesenta y ocho céntimos (4.958,68) más mil cuarenta y un euros con treinta y dos céntimos (1.041,32 euros) haciendo un total de seis mil euros (6.000 euros) al alza. Duración: desde el 10/6/2022 al 10/9/2022.

2. La gestión del servicio público de las piscinas municipales de Curbe, incluida la explotación del bar y la percepción de la tasa por uso de las mismas, durante la temporada de baños de 2021.

Canon mínimo a pagar al ayuntamiento: veinticinco euros con sesenta y dos céntimos (25,62 euros) más cinco euros con treinta y ocho céntimos (5,38 euros) haciendo un total de treinta y un euros (31 euros), al alza. Duración: desde el 10/6/2022 al 10/9/2022.

3. Socorrista de las piscinas de Grañén.

Procedimiento: contrato menor. Precio máximo: cuatro mil novecientos cincuenta y ocho euros con sesenta y ocho céntimos (4.958,68) más mil cuarenta y un euros con treinta y dos céntimos (1.041,32 euros) haciendo un total de seis mil euros (6.000 euros). Duración: desde el 10/6/2021 al 10/9/2021.

4. Mantenimiento del agua.

Procedimiento: contrato menor. Precio máximo:

- Mantenimiento piscinas Grañén: cuatro mil setecientos veintisiete euros con cincuenta céntimos (4.727,50) más novecientos noventa y dos euros con setenta y ocho céntimos (992,78), lo que hace un total de cinco mil setecientos veinte euros con veintiocho céntimos (5.720,28 euros);
- Mantenimiento piscinas Montesusín: tres mil setecientos treinta y cinco (3.735) euros más setecientos ochenta y cuatro euros con treinta y cinco céntimos (784,35), lo que hace un total de cuatro mil quinientos diecinueve euros con treinta y cinco céntimos (4.519,35 euros)



- Mantenimiento piscinas Curbe: dos mil novecientos setenta y nueve euros (2.979,00) euros más seiscientos veinticinco euros con cincuenta y nueve céntimos (625,59), lo que hace un total de tres mil seiscientos cuatro euros con cincuenta y nueve céntimos (3.604,59)

Duración: desde el 10/6/2022 al 10/9/2022. Presentación de ofertas: por parte de cualquier persona con capacidad para hacerlo, hasta el día 2 de junio de 2022, en el registro electrónico del ayuntamiento de Grañén ([https://granen.sedelectronica.es](https://granen.sedeelectronica.es)), o a mano, en el Registro de este Ayuntamiento, de lunes a viernes y de 9 a 14 horas.

5. Análisis de muestras de agua.

Procedimiento: contrato menor. Precio máximo: novecientos ochenta euros (980 euros) más doscientos cinco euros con ochenta céntimos (205,80 euros) haciendo un total de mil ciento ochenta y cinco euros con ochenta céntimos (1.185,80 euros).

Duración: desde el 10/6/2022 al 10/9/2022. Presentación de ofertas: por parte de cualquier persona con capacidad para hacerlo, hasta el día 2 de junio de 2022, en el registro electrónico del ayuntamiento de Grañén (<https://granen.sedelectronica.es>), o a mano, en el Registro de este Ayuntamiento, de lunes a viernes y de 9 a 14 horas.

6. Comunicación de información a través de la plataforma denominada SILOÉ de las Piscinas municipales.

Procedimiento: contrato menor. Precio máximo: doscientos diez euros (210 euros) más cuarenta y cuatro euros con diez céntimos (44,10 euros) haciendo un total de doscientos cincuenta y cuatro euros con diez céntimos (254,10 euros)

Presentación de ofertas: por parte de cualquier persona con capacidad para hacerlo, hasta el día 2 de junio de 2022, en el registro electrónico del ayuntamiento de Grañén (<https://granen.sedelectronica.es>), o a mano, en el Registro de este Ayuntamiento, de lunes a viernes y de 9 a 14 horas.

Previsiones comunes a los apartados 1, 2 y 3: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares pueden consultarse en la Secretaría del Ayuntamiento y en el perfil del contratante a través de la sede electrónica del Ayuntamiento para los apartados 1 y 2. Presentación de proposiciones: por parte de cualquier persona con capacidad para hacerlo, hasta el día 2 de junio de 2022, a través del registro electrónico del ayuntamiento de Grañén (<https://granen.sedelectronica.es>), o a mano en el Registro de este Ayuntamiento, de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, de conformidad con los pliegos.

Información y obtención de documentos respecto de todos los apartados: a) por teléfono, 974-390050; b) por telefax, 974-390151. c) granenayto@monegros.net

En Grañén, a 4 de mayo de 2022.



EL ALCALDE,

Fdo.: Carlos Sampérez Enguita.

[https://granen.sedelectronica.es](https://granen.sedeelectronica.es)

